

# Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

|                                 |                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre comercial/denominación:  | Ethyl Acetate BAKER ANALYZED® Reagent                                                                                                                                                                  |
| Producto-no.:                   | 8037                                                                                                                                                                                                   |
| Número de identificación - UE:  | 607-022-00-5                                                                                                                                                                                           |
| n.º CAS:                        | 141-78-6                                                                                                                                                                                               |
| Número-EU REACH:                | No se dispone de un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro de acuerdo con el artículo 2 de REACH o el tonelaje anual no requiere un registro. |
| Otros medios de identificación: | Acetato de etilo                                                                                                                                                                                       |

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

|                               |                                                                         |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Usos relevantes identificados | Uso en laboratorios, ensayos de investigación y procesos de producción. |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### Proveedor

##### Avantor Performance Materials Poland S.A.

|                                            |                         |
|--------------------------------------------|-------------------------|
| Calle                                      | Sowinskiego 11str.      |
| Código postal/Ciudad                       | 44-101 Gliwice          |
| Teléfono                                   | 48 32 239-20-00         |
| Telefax                                    | 48 32 239-23-70         |
| Correo electrónico (persona especializada) | SDS@avantorsciences.com |

#### Comerciante

##### VWR International Eurolab S.L.U.

|                      |                                            |
|----------------------|--------------------------------------------|
| Calle                | C/ de la Tecnología. 5-17, A7-Llinars Park |
| Código postal/Ciudad | 08450 Llinars del Vallès (Barcelona)       |

### 1.4 Teléfono de emergencia

|          |                                                                      |
|----------|----------------------------------------------------------------------|
| Teléfono | +44 (0) 1270 502894 (CareChem24, atención en español disponible 24h) |
|----------|----------------------------------------------------------------------|

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

#### Peligros físicos

Líquidos inflamables, Categoría 2

H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

#### Peligros de salud

Irritación ocular, Categoría 2

H319 - Provoca irritación ocular grave.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3, narcótico

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

#### Pictograma de peligro



**Palabra de advertencia:** Peligro

#### Indicaciones de peligro

H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

**EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.**

#### Consejos de prudencia

##### Prevención:

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

##### Reacción:

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

## SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

#### Sustancias

Nombre de la sustancia:

Etilo acetato

Formula molecular:

CH<sub>3</sub>COOC<sub>2</sub>H<sub>5</sub>

Peso molecular:

88,11 g/mol

|                              |                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| n.º CAS:                     | 141-78-6                                                                                                                                                                                               |
| número de registro EU REACH: | No se dispone de un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro de acuerdo con el artículo 2 de REACH o el tonelaje anual no requiere un registro. |
| N.º CE                       | 205-500-4                                                                                                                                                                                              |
| Factor ATE, SCL y/o M:       | ninguna                                                                                                                                                                                                |

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

#### Informaciones generales

En caso de exposición o si se encuentra mal: Llamar al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. En caso de pérdida del conocimiento y habiendo respiración, colocar en posición lateral estable y pedir consejo médico. Nunca dar algo por la boca a una persona que este sin conocimiento o tenga contracciones espasmódicas. Cambiar la ropa sucia y mojada. No dejar sin vigilancia la persona afectada.

#### En caso de inhalación

Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico. Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo caliente y tranquilo. En caso de dificultades respiratorias o paro respiratorio, administrar respiración artificial.

#### En caso de contacto con la piel

En caso de contacto con la piel, lávese inmediatamente con abundante agua y jabón. Quitar inmediatamente ropa contaminada y mojada. En caso de reacciones cutáneas, consultar un médico.

#### En caso de contacto con los ojos

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftalmólogo. Proteger el ojo ileso. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

#### En caso de ingestión

En caso de ingestión accidental, enjuagar la boca con abundante agua (solo si la persona está consciente) y solicitar inmediatamente atención médica. NO provocar el vómito. No dar nada para beber o comer.

#### Autoprotección de la persona que presta los primeros auxilios.

Primeros auxilios: ¡Prestar atención a la autoprotección!

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

no hay datos disponibles

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

no hay datos disponibles

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

#### Medios de extinción adecuados

Agua pulverizada

ABC-polvo

Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

Nitrógeno

## **Medios de extinción no recomendables por motivos de seguridad**

Chorro de agua

### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

En caso de incendio pueden formarse:

Monóxido de carbono

Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

NO luchar contra el incendio cuando el fuego llega a los explosivos.

Equipo especial de protección en caso de incendio:

Utilizar aparato respiratorio autónomo y vestimenta de protección contra las sustancias químicas.

### **5.4 Advertencias complementarias**

No dejar llegar el agua de extinción al alcantarillado o a los cursos de agua.

No inhalar los gases provocados por el incendio o explosión.

Cuidado con el uso de dióxido de carbono en lugares cerrados. El dióxido de carbono puede desplazar al oxígeno.

Utilizar un chorro de agua para proteger a las personas y refrigerar los recipientes en la zona de peligro.

En caso de incendio: Evacuar la zona.

## **SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

En caso de incendio importante y en grandes cantidades: Llevar a las personas fuera del peligro.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

Evitar la descarga en el medio ambiente

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**

Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, tierra de diatomeas, aglutinante de ácidos, aglutinante universal). Recoger recipientes adecuados cerrados para su posterior eliminación. Nunca volver a poner el producto absorbido en el envase original para reutilizar. Eliminar los desechos de los productos y los recipientes usados según la normativa local.

### **6.4 Advertencias complementarias**

Limpiar inmediatamente el vertido.

## **SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**

### **7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Evitar:

Inhalación

Evitar todo contacto con ojos y piel.

Usar ventilador (laboratorio).

En tratamientos al descubierto hay que utilizar los dispositivos con ventilación local.

Si no es posible ventilación local o es insuficiente, se tiene que ventilar suficientemente todo el área de trabajo por medios técnicos.

Mantener alejado llamas o fuentes de ignición - No fumar.

Medidas habituales de prevención contra incendios.

Evítese la acumulación de cargas electroestáticas.

Lavar las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo. Evitar todo contacto con ojos y piel. No comer, ni beber, ni fumar durante su uso. Disponer de una ducha para los ojos y identificar su emplazamiento visiblemente.

## **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Temperatura de almacenaje recomendada: 15-25°C

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. Mantener o almacenar alejado de materiales combustibles.

## **7.3 Usos específicos finales**

Fuera de los usos indicados en la sección 1.2 no se previenen aplicaciones finales adicionales.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

| Ingrediente (Denominación) | Información reglamentaria                                          | País | Tipo de valor límite (país de origen)            | Valor límite                     |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------------|----------------------------------|
| Etilo acetato              | DNEL                                                               | EU   | Trabajador, dérmico, a largo plazo, sistémico    | 63 mg/kg bw/day                  |
| Etilo acetato              | DNEL                                                               | EU   | Trabajador, Inhalación, a largo plazo, local.    | 734 mg/m <sup>3</sup>            |
| Etilo acetato              | DNEL                                                               | EU   | Trabajador, Inhalación, a largo plazo, sistémico | 734 mg/m <sup>3</sup>            |
| Etilo acetato              | DNEL                                                               | EU   | Trabajador, Inhalación, a corto plazo, sistémico | 1468 mg/m <sup>3</sup>           |
| Etilo acetato              | PNEC                                                               | EU   | Aguas, Agua dulce                                | 0.24 mg/l                        |
| Etilo acetato              | PNEC                                                               | EU   | Aguas, Agua de mar                               | 0,024 mg/l                       |
| Etilo acetato              | PNEC                                                               | EU   | sedimento, agua dulce                            | 1,15 mg/kg                       |
| Etilo acetato              | PNEC                                                               | EU   | sedimento, agua de mar                           | 0,115 mg/kg                      |
| Etilo acetato              | PNEC                                                               | EU   | Estación de depuración                           | 650 mg/l                         |
| Etilo acetato              | PNEC                                                               | EU   | tierra                                           | 0,148 mg/kg                      |
| Etilo acetato              | Directive 98/24/EC                                                 | EU   | STV                                              | 1468 mg/m <sup>3</sup> - 400 ppm |
| Etilo acetato              | Directive 98/24/EC                                                 | EU   | LTV                                              | 734 mg/m <sup>3</sup> - 200 ppm  |
| Etilo acetato              | Spain Límites de exposición profesional para agentes químicos 2019 | ES   | LTV                                              | 734 mg/m <sup>3</sup> - 200 ppm  |
| Etilo acetato              | Spain Límites de exposición profesional para agentes químicos 2019 | ES   | STV                                              | 1468 mg/m <sup>3</sup> - 400 ppm |

## 8.2 Controles de la exposición

### Controles de ingeniería adecuados

Las medidas técnicas y la aplicación de protocolos de trabajos adecuados tienen prioridad sobre el uso de equipos de protección individual. En tratamientos al descubierto hay que utilizar los dispositivos con ventilación local.

### Equipo de protección individual

Úsele indumentaria protectora adecuada. Para la manipulación de productos químicos sólo se puede utilizar ropa de protección identificada con el marcado CE y el código de cuatro dígitos relacionado.

#### *Protección de ojos y cara*

Gafas con protección lateral DIN-/EN-normas DIN EN 166

#### *Protección de piel*

Para la manipulación de productos químicos sólo se pueden utilizar guantes de protección identificados con el marcado CE y el código de cuatro dígitos relacionado. Guantes recomendados DIN-/EN-normas EN ISO 374 En el caso de tener la intención de volver a utilizar los guantes, lavarlos bien antes de quitárselos y guardarlos en un lugar ventilado.

#### En caso de breve contacto de mano

|                                  |                       |
|----------------------------------|-----------------------|
| Material adecuado:               | NBR (Goma de nitrilo) |
| Espesor del material del guante: | 0,38 mm               |
| Tiempo de penetración            | -                     |

#### En caso de contacto frecuente con la piel

|                                  |                  |
|----------------------------------|------------------|
| Material adecuado:               | PE (polietileno) |
| Espesor del material del guante: | -                |
| Tiempo de penetración            | > 480 min        |

#### *Protección respiratoria*

Protección respiratoria es necesaria para: Formación de aerosol y niebla

|                                                |                                                   |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Aparatos de protección respiratoria adecuados: | Careta entera/media/cuarta parte (DIN EN 136/140) |
| Recomendación                                  | VWR 111-0206                                      |
| Material adecuado                              | ABEK2P3                                           |
| Recomendación                                  | VWR 111-0059                                      |

#### *Advertencias complementarias*

Lavar las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo. Evitar todo contacto con ojos y piel. No comer, ni beber, ni fumar durante su uso. Disponer de una ducha para los ojos y identificar su emplazamiento visiblemente.

#### *Controles de exposición medioambiental*

no hay datos disponibles

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                     |                          |
|---------------------|--------------------------|
| a) Aspecto          |                          |
| Estado físico:      | líquido/a                |
| Color:              | incolora                 |
| b) Olor:            | característico           |
| c) Umbral olfativo: | no hay datos disponibles |

### Datos básicos relevantes de seguridad

|                                                           |                                    |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------|
| d) pH:                                                    | no hay datos disponibles           |
| e) Punto de fusión/punto de congelación:                  | -83 °C                             |
| f) Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: | 77,1 °C (1013 hPa)                 |
| g) Punto de inflamación:                                  | -4 °C                              |
| h) Tasa de evaporación:                                   | no hay datos disponibles           |
| i) Inflamabilidad (sólido, gas):                          | Líquido y vapores muy inflamables. |
| j) Límites de inflamabilidad o de explosividad            |                                    |
| Límite inferior de explosividad:                          | 2,1 % (v/v)                        |
| Límite superior de explosividad:                          | 11,5 % (v/v)                       |
| k) Presión de vapor:                                      | 93 hPa (20 °C)                     |
| l) Densidad de vapor:                                     | 3,04 (20 °C)                       |
| m) Densidad:                                              | 0,902 g/cm <sup>3</sup> (20 °C)    |
| n) Solubilidad(es)                                        |                                    |
| Solubilidad en agua:                                      | 85,3 g/l (20 °C)                   |
| o) Coeficiente de partición n-octanol/agua:               | 0,73 (20 °C)                       |
| p) Temperatura de autoinflamación:                        | 460 °C (DIN 51794)                 |
| q) Temperatura de descomposición:                         | no aplicable                       |
| r) Viscosidad                                             |                                    |
| Viscosidad cinemática:                                    | no hay datos disponibles           |
| Viscosidad dinámica:                                      | 0,44 mPa*s (20 °C)                 |
| s) Propiedades explosivas:                                | no aplicable                       |
| t) Propiedades comburentes:                               | no aplicable                       |
| u) características de partículas                          | no se aplica a líquidos            |

### 9.2 Otra información

|                                      |                          |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Densidad aparente:                   | no hay datos disponibles |
| Índice de refracción:                | 1,3719 (589 nm; 20 °C)   |
| Disociación constante en agua (pKa): | no hay datos disponibles |
| Tensión de superficie:               | no hay datos disponibles |
| Constante de la ley de Henry:        | no hay datos disponibles |

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen reacciones peligrosas.

### 10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (a temperatura ambiente).



### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de fuentes de calor (por ejemplo: superficies calientes), chispas y llamas abiertas.

### 10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes.

Metales alcalinos

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Se desconocen productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

#### Efectos agudos

*Toxicidad oral aguda:*

LD50: > 5620 mg/kg - Rata - (RTECS)

LD50: > 2000 mg/kg - Conejo - (OECD 401)

*Toxicidad dermal aguda:*

LD50: < 18000 mg/kg - Conejo - (Merck KGaA)

*Toxicidad inhalativa aguda:*

LC50: 1500 ppm - Ratón - (New Zealand Chemical Classification and Information Database)

#### Efecto de irritación y cauterización

*Efecto de irritación primaria en la piel:*

no aplicable

*Irritación de los ojos:*

Provoca irritación ocular grave.

*Irritación de las vías respiratorias:*

no aplicable

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

En caso de contacto con la piel: no sensibilizante

En caso de inhalación: no sensibilizante

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Puede provocar somnolencia o vértigo.

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

no aplicable

#### Efectos-CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)

##### Carcinogenicidad

Sin indicaciones de carcinogenicidad en seres humanos.

##### Mutagenicidad en células germinales

No existen indicaciones de mutagenicidad celular en seres humanos.

**Toxicidad para la reproducción**

No existen indicaciones de toxicidad reproductiva en seres humanos.

**Peligro de aspiración**

no aplicable

**Otros efectos negativos**

no hay datos disponibles

**SECCIÓN 12: Información ecológica****12.1 Ecotoxicidad****Toxicidad para los peces:**

LC50: 328 mg/l (96 h) - Brooke, L.T., D.J. Call, D.L. Geiger, and C.E. Northcott 1984. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (*Pimephales promelas*), Vol. 1. Center for Lake Superior Environmental Stud., Univ.of Wisconsin-Superior, Superior, WI :414

**Toxicidad para dafnien:**

LC50: 679 mg/l (48 h) - Canton, J.H., and D.M.M. Adema 1978. Reproducibility of Short-Term and Reproduction Toxicity Experiments with *Daphnia magna*. *Hydrobiologia* 59(2):135-140 (Used Reference 2018)

EC50: 100 mg/l (48 h) *Daphnia magna* - IUCLID

**Toxicidad para las algas:**

EC50: 2500 mg/l (96 h) - Slooff, W. 1982. A Comparative Study on the Short-Term Effects of 15 Chemicals on Fresh Water Organisms of Different Tropic Levels. *Natl.Tech.Inf.Serv.*, Springfield, VA :25 p. (DUT) (ENG ABS) (NTIS/PB83-200386)

**Toxicidad de bacterias:**

EC10: 650 mg/l (16 h) *Pseudomonas putida* - DIN 38412

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

Biodegradable.

**12.3 Potencial de bioacumulación**

Coeficiente de partición n-octanol/agua: 0,73 (20 °C)

**12.4 Movilidad en el suelo:**

no hay datos disponibles

**12.5 Resultados de la valoración PBT/mPmB**

Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

**12.6 Otros efectos negativos**

no hay datos disponibles

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### Eliminación apropiada / Producto

Eliminar según lo indicado en las disposiciones legales. Contactar un gestor autorizado para una eliminación de residuos.

#### Eliminación apropiada / Embalaje

Eliminar según lo indicado en las disposiciones legales. Los embalajes contaminados deben de ser tratados como la sustancia.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

### Transporte por vía terrestre (ADR/RID)

|      |                                              |                                                                                                                                                         |
|------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14.1 | UN No.:                                      | 1173                                                                                                                                                    |
| 14.2 | Designación oficial de transporte:           | ACETATO DE ETILO                                                                                                                                        |
| 14.3 | Clase(s):                                    | 3                                                                                                                                                       |
|      | Código de clasificación:                     | F1                                                                                                                                                      |
|      | Etiqueta(s) de peligro:                      | 3                                                                                                                                                       |
| 14.4 | Grupo de embalaje:                           | II                                                                                                                                                      |
| 14.5 | Peligros para el medio ambiente:             | No                                                                                                                                                      |
| 14.6 | Precauciones particulares para los usuarios: |                                                                                                                                                         |
|      | Clase de peligro:                            | 33                                                                                                                                                      |
|      | clave de limitación de túnel:                | D/E                                                                                                                                                     |
|      |                                              | (Paso prohibido por túneles de categoría D cuando las mercancías son transportadas a granel o en cisternas. Paso prohibido por túneles de categoría E.) |

### Transporte marítimo (IMDG)

|      |                                                                                                         |               |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 14.1 | UN No.:                                                                                                 | 1173          |
| 14.2 | Designación oficial de transporte:                                                                      | ETHYL ACETATE |
| 14.3 | Clase(s):                                                                                               | 3             |
|      | Código de clasificación:                                                                                |               |
|      | Etiqueta(s) de peligro:                                                                                 | 3             |
| 14.4 | Grupo de embalaje:                                                                                      | II            |
| 14.5 | Peligros para el medio ambiente:                                                                        | No            |
|      | Contaminante marino:                                                                                    | No            |
| 14.6 | Precauciones particulares para los usuarios:                                                            |               |
|      | Grupo de segregación:                                                                                   | -             |
|      | Número EmS                                                                                              | F-E S-D       |
| 14.7 | Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC no significativo |               |

## Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)

|      |                                              |               |
|------|----------------------------------------------|---------------|
| 14.1 | UN No.:                                      | 1173          |
| 14.2 | Designación oficial de transporte:           | ETHYL ACETATE |
| 14.3 | Clase(s):                                    | 3             |
|      | Código de clasificación:                     |               |
|      | Etiqueta(s) de peligro:                      | 3             |
| 14.4 | Grupo de embalaje:                           | II            |
| 14.5 | Precauciones particulares para los usuarios: |               |

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Reglamentos UE

- Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006 , relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n o 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n o 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
- Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006
- Reglamento (UE) n ° 453/2010 de la Comisión, de 20 de mayo de 2010 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n ° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)
- Reglamento (UE) 2015/830 de la Comisión de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)

#### Legislación nacional

no hay datos disponibles

Clase de peligro de agua: Presenta poco peligro para el agua.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

Para esta sustancia no se realizó una evaluación de la seguridad química.

## SECCIÓN 16: Otra información

### Abreviaciones y acrónimos

ACGIH - American Conference of Governmental Industrial Hygienists  
ADR - European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road  
AGS - Committee on Hazardous Substances (Ausschuss für Gefahrstoffe)  
CLP - Regulation on Classification, Labelling and Packaging of Substances and Mixtures  
DFG - German Research Foundation (Deutsche Forschungsgemeinschaft)  
DNEL - Derived No Effect Level  
Gestis - Information system on hazardous substances of the German Social Accident Insurance (Gefahrstoffinformationssystem der Deutschen Gesetzlichen Unfallversicherung)  
IATA-DGR - International Air Transport Association-Dangerous Goods Regulations  
ICAO-TI - International Civil Aviation Organization-Technical Instructions  
IMDG - International Maritime Code for Dangerous Goods  
KOSHA - Korea Occupational Safety and Health Agency  
LTV - Long Term Value  
NIOSH - National Institute for Occupational Safety and Health  
OSHA - Occupational Safety & Health Administration  
PBT - Persistent, Bioaccumulative and Toxic  
PNEC - Predicted No Effect Concentration  
RID - Regulation concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Rail  
STV - Short Term Value  
SVHC - Substances of Very High Concern  
vPvB - very Persistent, very Bioaccumulative

Indicaciones de enseñanza: Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

### Bibliografías y fuente de datos importantes

Esta hoja de datos de seguridad ha sido preparada en base a información disponible para el público como información TOXNET, expediente de sustancias de la Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA), documentos de institutos internacionales de investigación del cáncer (monografías IARC), datos del Programa Nacional de Toxicología de EE. UU., Agencia de Sustancias Tóxicas y Enfermedades de EE. UU. Control (ATSDR), sitios web PubChem y SDS de nuestros fabricantes de materias primas.

### Información adicional

Indicación de modificaciones:

Sección 8: Actualización de datos DNEL y / o PNEC

Si necesita una explicación del cambio, comuníquese con el proveedor (SDS@avantorsciences.com).

**Exención de responsabilidad**

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad (FDS) ha sido preparada en función de los datos considerados precisos a la fecha de emisión de esta FDS. EN LA MAYOR MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, AVANTOR PERFORMANCE MATERIALS ("AVANTOR") EXPRESAMENTE RENUNCIA A CUALQUIERA Y TODAS REPRESENTACIONES Y GARANTÍAS RELATIVAS A LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, SU VERACIDAD, COMPLETITUD, ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO, MERCANTIBILIDAD, INVOLABILIDAD, RENDIMIENTO, SEGURIDAD, APTITUD Y ESTABILIDAD. Presente FDS ha sido concebido como una guía para un personal apropiadamente entrenado para facilitar el uso, manejo, almacenamiento y deshecho del producto al que se refiere, y no intenta ser un documento exhaustivo. Se les aconseja a los usuarios de los productos de Avantor que realicen sus propias pruebas y que se guíen por su propio juicio para determinar la seguridad, adecuación y el uso, manejo, almacenamiento y deshecho apropiado de cualquier producto y combinación de productos de acuerdo a sus objetivos y usos. EN LA MAYOR MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, AVANTOR RENUNCIA A QUALQUIER RESPONSABILIDAD POR, Y EL COMPRADOR USANDO LOS PRODUCTOS DE AVANTOR CONFIRMA QUE BAJO NINGUNAS CIRCUNSTANCIAS AVANTOR SERÁ RESPONSABLE POR, LOS DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS, FORTUITOS, PUNITIVOS O DERIVADOS DE CUALQUIER TIPO, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, DAÑOS A LA REPUTACIÓN, RETIRADAS DEL PRODUCTO O INTERRUPCIÓN EN EL F